



29

Bogotá D.C.

Señor (a)

**RESPONSABLE DE LAS OBRAS****DIAGONAL 50 SUR No. 5 I -52 SUR****TRANSVERSAL 5 J # 48 Z - 32 SUR MANZANA W LOTE 30 OCUPACIÓN 186**

Ciudad

*Handwritten signature***ASUNTO: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 33 de 2015 NOTIFICACIÓN POR AVISO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 C.P.A.C.A., y habiéndose intentado de manera fallida realizar notificación personal conforme a lo reglado por el artículo 67 de la misma ley, mediante radicado No. 20161830046441 al RESPONSABLE DE LAS OBRAS EJECUTADAS en la TRANSVERSAL 5 J # 48 Z - 32 SUR MANZANA W LOTE 30 OCUPACIÓN 186, del siguiente Acto Administrativo:

ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No.	33 de 2015
ACTO ADMINISTRATIVO DE FORMULACION DE CARGOS	31 DE DICIEMBRE DE 2015
DIRECCIÓN DEL PREDIO	DIAGONAL 50 SUR No. 5 I -52 SUR TRANSVERSAL 5 J # 48 Z - 32 SUR MANZANA W LOTE 30 OCUPACIÓN 186
NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR Y/O RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LAS OBRAS
FIRMADO POR	DIANA MABEL MONTOYA REINA

Conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación del acto ACTO ADMINISTRATIVO DE FORMULACION DE CARGOS de fecha 31 DE DICIEMBRE DE 2015, la cual en su parte resolutive contiene.

**PRIMERO:** FORMULAR CARGOS contra el responsable de las obras que se adelantan sin licencia de construcción en el predio ubicado en la TRANSVERSAL 5 J # 48 Z - 32 SUR MANZANA W LOTE 30 OCUPACIÓN 186 del Barrio Marruecos de la UPZ 54, DENOMINADO Hacienda los Molinos, de esta localidad.

**SEGUNDO:** NOTIFICAR personalmente la presente decisión al responsable de las obras, quien deberá suministrar la dirección en la cual recibirá la comunicaciones o la dirección de correo electrónico el número de fax, en caso que por escrito acepte ser notificado de esta manera; conforme a lo previsto en el capítulo IV artículo 53 y s.s. de la Ley 1437 de 2011.

**TERCERO:** HACER saber al responsable de las obras, que podrá, dentro de los quince (15) días siguientes a la Notificación de la presente decisión, presentar los descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

**CUARTO:** Para tal efecto librense las respectivas comunicaciones, indicando la decisión tomada y la fecha de la Providencia.

**QUINTO:** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno. Art.47 Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (Fdo.) DIANA MABEL MONTOYA REINA Alcaldesa Local. (Aparece firma Original). (..)"

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra del acto administrativo aquí relacionado, el cual se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Lo anterior en concordancia con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

**NOTA:** Se adjunta a este AVISO copia íntegra del Acto Administrativo de fecha 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Cordialmente,

*Handwritten signature of Marlene Alcira Melendez Perez***MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ**

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Polícviva

Anexos: Acto Administrativo de fecha 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
Proyecto: Proyecto: Pilar Camargo CPS 035-2021